



No. EXPEDIENTE
PASP-MAE-PEEN-2022-0001
No. DOCUMENTO
001

22 de septiembre de 2022

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES**DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CIRCULAR No. (No.001)
A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

(Proceso de Excepción (Emergencia) No. PASP-MAE-PEEN-2022-0001) ADQUISICION DE ALIMENTOS Y MATERIAL DE EMPAQUE PARA CREACION DE RACIONES ALIMENTICIAS, ENSERES DEL HOGAR Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA SER UTILIZADOS EN AYUDAS SOCIALES DE LA INSTITUCION, EN OCASIÓN DEL IMPACTO DEL PASO DEL HURACAN FIONA POR REPUBLICA DOMINICANA.

El Comité de Compras y Contrataciones de **(Del Plan de Asistencia Social de la Presidencia)** les informa que, en fecha **hábil** recibimos las siguientes preguntas:

1. Nos gustaría saber si las SÁBANAS TWINS, son set de sabanas completas o sabanas solas?

R. Conforme a lo que establece la ficha técnica, se requiere sabanas individuales.
2. Distinguidos señores, analizando el proceso nos surge esta observacion, si es un proceso de emergencia por que limitarla por lote? se puede ofertar cantidades menores a las sollicitadas?

R. Puede ofrecer cualquier ítem de cada lote.
3. Queremos saber si es permitido presentar dos marcas en un mismo producto (oferta alternativa) a un mismo precio? Ya que por la EMERGENCIA entendemos debería contemplarse aceptar esta opción para el cumplimiento de la entrega a tiempo de estos productos.

R. Si, exclusivamente en el lote 1 de alimentos, siempre tenga el mismo precio y cumplan con las especificaciones técnicas.
4. Queremos saber si como los productos están agrupados en lotes si es posible la participación por ítems y de manera parcial en los ítems?

R. Si, pueden participar de forma parcial por ítems individuales.



5. En el producto Lote IV ítem 1, ZINC CALIBRE 29, y en producto Lote IV ítem 2, Aluzinc calibre 29, favor confirmar que perfil de plancha piden, Ondulado o Acanalado.

R. El perfil requerido es Acanalado, ver corrección en enmienda publicada en fecha 22.09.2022

6. Confirmar el calibre del Aluzinc por favor.

R. Ver ficha técnica

7. Distinguidos señores, analizando el proceso nos surge esta observacion, si es un proceso de emergencia por que limitarla por lote? se puede ofertar cantidades menores a las soliictadas?

R. Si, pueden participar de forma parcial por ítems individuales.

8. Con respetco a las muestras del lote 4 materiales de construcción, los clavos puede ser la unidad? para que vean la calidad de los mismo ? o la caja completa ? asi como la maderas y el zinc puede ser un corte pequeño para que vean la calidad . el caligre y el grosor de las misma o se requiere tal cual la medidas de la solicitud??

R. En el caso de los clavos, presentar la muestra de una (1) libra conforme establece el pliego de condiciones y el ZINC una plancha conforme las especificaciones técnicas.

9. VERIFICAMOS EN PLIEGO DE CONDICIONES QUE NO SE REQUIERE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA EN EL SOBRE B, ¿CORRESPONDE ESTO A UN ERROR O NO SE REQUIERE POR LA MODALIDAD DE EMERGENCIA DE ESTE PROCESO?

R. No se requiere Garantía de Seriedad de la Oferta por el tipo de procedimiento (Emergencia).

10. LA PAGINA 22 DEL PLIEGO, EN LA SECCION 2.15 PRECIO Y FORMA DE PAGO INDICA QUE EL PRECIO DE CONTRATACION DE LA OFERTA NO DEBERÁ DE EXCEDER NI ESTAR POR DEBAJO DEL 10% DEL PRECIO SUGERIDO DE CADA ARTICULO COMESTIBLE. FAVOR INDICAR SI EL MARGEN DEL 10% APLICARA SOLAMENTE A LOS ALIMENTOS.



R. Aplica para todos los ítems y lotes del presente proceso. Ver corrección en enmienda publicada en fecha 22.09.2022

11. ¿LOS MATERIALES FERRETEROS LOS PODEMOS OFRECER AL PRECIO QUE ENTENDAMOS?, ES DECIR, SIN EL MARGEN DEL 10% POR ENCIMA O POR DEBAJO.

R. Aplica el margen, no deberán exceder el diez por ciento (10%) del precio sugerido en el portal transaccional de cada artículo, ni tampoco el diez por ciento (10%) por debajo del precio sugerido en el portal transaccional.

12. RESPECTO AL ITEM ALUZINC CALIBRE 29, VERIFICAMOS QUE SE REQUIERE EN UN COLOR AZUL, CODIGO DEL COLOR RAL 5015. ¿PODEMOS OFRECER OTRO COLOR, EL 5013? YA QUE EL COLOR 5015 SOLAMENTE LO TIENE UN SOLO SUPLIDOR.

R. Debe cumplir con las especificaciones de la ficha técnica.

13. Buenas tardes, luego de un cordial saludo, nuestra inquietud es en base a si en este proceso en particular, debido a las condiciones de urgencia que propone el pliego de condiciones, es necesario que los productos a entregar lleven la inscripcion de plan de asistencia social de la presidencia, prohibida su venta con el logo.

R. Debido a la emergencia no es requerido el producto con la inscripción Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Prohibida su Venta con el logo.

14. Vemos en la pag. 22 numeral 2.15, que el PASP indica "no excedera el 10% de precio sugerido en el pliego de condiciones de cada ARTICULO COMESTIBLE", favor aclararnos si ese acapite del 10% por debajo o 10% por encima solo aplica a comestible.

R. Aplica para todos los ítems y lotes del presente proceso. Ver corrección en enmienda publicada en fecha 22.09.2022



15. Requerimos de su orientación para aclararnos a que se refiere el PASP cuando indican "dos lazos colgantes" para el item mosquitero.

R. Ver modificación en enmienda publicada en fecha 22.09.2022

16. Saludos en cuanto a dicha licitacion , puede ser enviada la propuesta mediante el portal? o requiere que sea en fisico?

R. Puede ser enviada su propuesta de manera física o virtual. En el caso de las muestras deberán entregarlas de forma física en nuestra Institución.

17. Se puede participar por items en los diferentes lote ? o debe ser por lote completo !

R. Si, puede participar por ítems.

18. Podemos participar de forma parcial con la cantidad de materiales existente que tenemos disponibles en los Items de los Lotes, porque en su mayoría tienen volúmenes considerables y es difícil tener este stock para entregarlo en la fecha indicada con la urgencia requerida actualmente.

R. Si, puede participar por cualquier ítems de todos los lotes con la cantidad que desee.

19. Por medio de la presente, queremos nos aclaren si la cantidad solicitada de Aluzinc es 50,000 unidades de plancha 3x6 pie, o 50,000 pie lineales de aluzinc distribuido en planchas 3x6 pie (Equivaldría a 8,334und de planchas 3x6).

R. Se requiere por planchas con las medidas según las especificaciones técnicas.

20. Cuál será la presentación de las funda que se entregarán de muestras?

Respuesta: Ver modificación en enmienda publicada en fecha 22.09.2022

1 libra en el caso de los rollos, y una unidad en el caso de las fundas plasticas de empaque incluyendo arte.

21. Al presentar las muestras deben tener el logo del Plan Social?

R. Debido a la emergencia no es requerido la inscripción Plan de Asistencia Social de la Presidencia, Prohibida su Venta con el logo en el caso de los alimentos.

22. Qué cantidad se estará entregando las fundas para las muestras UND o Paq.?

R. Ver modificación en enmienda publicada en fecha 22.09.2022



1 libra en el caso de los rollos, y una unidad en el caso de las fundas plasticas de empaque incluyendo arte.

23. ¿En el pliego no vemos el cronograma de entrega, cuál es el tiempo que ustedes requieren para entregarles?

R. Se requiere con entrega inmediata todos los ítems según artículos 5.2, 2.12, 2.13 del pliego de condiciones.

24. ¿Se puede subir el proceso por el portal?

R. Puede ser enviada su propuesta de manera física o virtual. En el caso de las muestras deberán entregarlas de forma física en nuestra Institución.'

25. Buenos días, tengo una pregunta acerca del proceso pasp-mae-peen-2022-0001, es sobre el LOTE 3, específicamente las colchonetas tipo guardia, cada colchoneta deben de llevar las etiquetas de la marca?

R. Ver Especificaciones Técnicas.

26. Según la Nota 2, del numeral 2.8 (Responsabilidad y Obligaciones del Pliego de Condiciones) el PASP no adjudicará por LOTE TOTAL, por lo que adjudicará por ítems parciales ?

R. Correcto.

27. La Nota 4 del numeral 2.8 (Responsabilidad y Obligaciones del Pliego de Condiciones) especifica que los Oferentes pueden participar en este Proceso, si su Rubro de comercialización lo exprese, pero esto se contradice de la Circular DGCP44-PNP-2022-0005 en su ítem 4.1 - (Sobre la Documentación a ser requeridas por los Oferentes en los Procesos de Emergencias), en el cual su Literal C expresa que las actividades comerciales (Rubro) de los Oferentes en el RPE será obligatoria al momento de la suscripción del contrato, por lo que preguntamos si se puede participar en todos los ítems tomando en cuenta lo especificado en la circular DGCP44-PNP-2022-0005 sobre la no obligatoriedad del RPE para el Proceso de Presentación de Ofertas y/o Adjudicación?

R. Cada oferente debe contar con el rubro del bien ofertado al momento de la adjudicación.

28. Según el Numeral 2.10 los ítems están desglosados en Lotes, se podrá participar en el Proceso y poder ofertar los ítems individuales y no totales por cada Lote ?, debido a la Naturaleza del Proceso que es una Emergencia.

R. Si, pueden participar por ítems individuales.

29. Si la Oferta es enviada por el Portal se podrá enviar antes de la hora de presentación de Propuestas físicas, la muestra requerida ?



R. Si.

30. Donde se llevara la muestra, quien las recibira y horario para entrega?

R. Conforme al cronograma del pliego de condiciones en las Instalaciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, ubicadas en la Av. España No.2, hasta el 26 de septiembre 2022 a las 11:00am. Departamento de Compras

31. En este proceso NO es necesario colocar Garantía Mantenimiento de Oferta?’

R. No se requiere Garantía de Seriedad de la Oferta por el tipo de procedimiento (Emergencia).

32. Se podra presentar otro color en la Planchas de Aluzinc, ya que se está limitando a que solo sea Azul 5015, cuando en el mercado hay otros colores como: Tipo de color 2004,5002,6005, 3005,

que cumplen con los calibres, los anchos y largos requeridos para el Aluzinc, especificar si se podra presentar en otros colores?

R. Conforme a la Ficha Técnica del ítem.

33. Queremos saber si ante la situación de empate en las ofertas económicas de varios oferentes/compañías, se va distribuir equitativamente entre ellos o que parámetros para la distribución de los productos será aplicado?

R. Ver modificación en enmienda publicada en fecha 22.09.2022 El Comité de Compras y Contrataciones procederá a dividir la proporcionalidad en base a la cantidad ofertada de cada oferente, entre todos los participantes habilitados que resultaren presentar igual precio por el bien licitado, tomando en cuenta lograr un equilibrio entre las marcas ofertadas.



División de Compras y Contrataciones
(Encargado)